

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35306** *CONSTRUCCIONES AMORETTI, S.L.*

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 107/10, seguido a instancia de David Ysrael Chávez Espinosa contra Construcciones Amoretti, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 11/11/2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Construcciones Amoretti, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 2.453'66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100083902-1